



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA**  
**PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN**  
**GESTIÓN 2015 - 2018**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
SECRETARÍA GENERAL

000132

Sello Municipal  
Incluir Crecer

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACUERDO DE CONCEJO N° 120 -2017-CM/MDP.**

Pangoa, 11 de setiembre del 2017.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA**

**VISTO:** El pedido de la Regidora Rossana Fernández García, sobre REVISION Y MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF, y;

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el consejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el pedido de la Regidora Rossana Fernández García, es en razón que El Reglamento de Organización y Funciones – ROF, requiere con urgencia realizar la revisión y modificación, porque contiene una serie de irregularidades, donde en su momento se hizo una serie de observaciones y no se nos hizo partícipe de las correcciones, por lo que deja al pleno para tomar la mejor decisión en vista que dicho instrumento es muy importante para la Municipalidad ya que en base ello se lleva acabo el funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el cuál fue debatido ampliamente por los miembros del Concejo Municipal y por unanimidad de votos aprobaron que se realice la revisión, modificación y actualización del Reglamento de Organización y Funciones.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto unánime el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la REVISION, MODIFICACION Y ACTUALIZACIÓN del Reglamento de Organización y Funciones - ROF – 2016 de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Instancias pertinentes el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA  
ALCALDIA SATIPO  
Ing. Pedro Castañeda Vela  
ALCALDE